

CÓMO MANEJARSE CON LA NUEVA ORTOGRAFÍA

Adrián Sack. 2011. La Nación, Bs. As., 02.01.11:20.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Temas varios](#)

SORPRESAS DEL IDIOMA / SUGERENCIAS E IMPOSICIONES DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Supresión de tildes, castellanización de palabras provenientes de otras lenguas, nuevos nombres para viejas letras, entre los cambios

MADRID.- La llegada de 2011 no sólo significó una vuelta de página para la historia, sino también para el uso del idioma español. A partir de ayer, las nuevas reglas y recomendaciones incluidas en las 745 páginas de la flamante edición de la *Ortografía de la lengua española*, editada en diciembre último por la Real Academia Española (RAE), comenzaron a regir y a generar, al mismo tiempo, dudas y polémicas sobre la necesidad de llevar a cabo esta muy comentada reforma.

No obstante, y ante el vendaval de críticas y objeciones recibidas desde la prensa ibérica, el propio presidente de la RAE, José Manuel Blecua, se esmeró en aclarar en los últimos días que la mayoría de las modificaciones anunciadas por los medios como "cambios impuestos" por esa institución no son más que "simples recomendaciones", mientras que las alteraciones más radicales "sólo obedecen a la consolidación de reglas" que en la edición anterior de la *Ortografía*, publicada en 1999 y con 577 páginas menos que la actual, presentaban alternativas en su empleo o aparecían como recomendaciones.

A pesar de las aclaraciones, en esa última categoría es donde aparecen los cambios más profundos.

Es el caso de las palabras "guión", "huí", "Sión", "truhán" o "fié", que desde ayer deben escribirse obligatoriamente sin tilde, a no ser que sean empleadas, como en esta nota, para dar cuenta de la modificación de la regla. Pero desde la RAE se insistió en que el uso de las nuevas formas prescindentes de acentuación ortográfica ya habían sido aprobadas 11 años atrás, por lo que tal supresión representa, apenas, la ratificación de una regla preexistente que no fue debidamente acatada tras su presentación.

De igual manera, la muy española tendencia a castellanizar los términos extranjeros -en especial provenientes del inglés- tiene, desde ayer, forma de ley.

Ya no será correcto escribir "piercing", "catering", "sexy", "judo" o "manager" si no se hace en bastardilla o cursiva, con el fin de remarcar su origen extranjero. Desde el primer minuto de 2011, sólo se puede escribir sin este recurso la forma adaptada al idioma español de estas palabras, es decir, "pirsin", "cáterin", "sexí", "yudo" y "mánayer". También sucede lo mismo con los nombres propios, donde Tchaikovski pasará a escribirse Chaikovski.

En la lista de las imposiciones más drásticas, también se hace notar la muerte de la tilde en la conjunción disyuntiva "o" cuando es escrita entre números, lo que originalmente se recomendaba para que la letra "o" no fuera confundida con el número "0". Pero ya no estará bien escribir "4 ó 5". La única forma aceptada será "4 o 5".

Además, ya no existen más los ex presidentes ni los ex maridos, aunque sólo nominalmente, porque luego de las modificaciones publicadas en la *Ortografía de la lengua...*, pasaron a ser "expresidentes" y "exmaridos". Tan sólo las expresiones compuestas, como alto comisionado o capitán general, podrán utilizar el prefijo "ex" en forma separada.

En cambio, y contrariamente a lo interpretado en un primer momento por varios medios internacionales, la supresión del acento ortográfico en el adverbio "sólo" y los pronombres "éste", "ése" y "aquél" no será obligatoria, ya que, tras arduas discusiones entre académicos, se decidió mantener el uso de ambas formas.

"A partir de ahora se podrá prescindir de la tilde, incluso en casos de doble interpretación", dice el texto, donde el "deberá" fue degradado en su rigor a un simple "podrá".

El empleo opcional de las modificaciones también se extiende a una de las reglas que más polémicas despertaron: el reemplazo de la "b" corta por la más castiza "uve" para denominar a la letra "v", o la desaparición del nombre "i griega" para designar a la "y", que la Docta Casa, fundada en 1713, prefiere llamar "ye" por resultar su uso "el único recomendado para todo el ámbito hispánico, por ser más simple y distinguirse directamente, sin más necesidad de especificadores, del nombre de la vocal i».

Frente a las controversias y resistencias generadas por la gran cantidad de modificaciones de las reglas incluidas en la nueva ortografía, que comprende la supresión en el alfabeto de la "ch" y la "ll", José Manuel Blecua, de 71 años, se esperanzó de que todos los cambios impuestos y propuestos "serán asimilados en cuanto se empiecen a enseñar en las escuelas", tal como sucedió con reformas anteriores.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

DICCIONARIO DE LA NUEVA ORTOGRAFIA

MAYÚSCULAS y MINÚSCULAS

EXTRANJERISMOS

La adaptación de los extranjerismos se realiza modificando la grafía originaria para adecuarla a la pronunciación española y prescindiendo de las letras que no tienen reflejo en esa pronunciación. La misma regla sirve para nombres propios como Chaikovski y Sadam (no Tchaikovski y Saddam).

“El rey visita al papa”

antes
El Rey visita al Papa

Los sustantivos que designan títulos nobiliarios y cargos deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes. Rige tanto para usos genéricos como para menciones de una persona concreta.

“El yudo es sexi”

antes	ahora
yudo	yudo
mánager	mánayer
cáterin	cáterin
pearcing	pircin
Chaikovski	Chaikovski
Sadad	Sadam

“La península ibérica”

antes
“La Península Ibérica”

Cuando para referirse a un accidente geográfico se emplea un sustantivo genérico seguido de un adjetivo derivado del topónimo al que dicho accidente corresponde (Iberia, los Andes), tanto el sustantivo como el adjetivo se escriben en minúscula.

“Mundial de Catar 2022”

En español la letra **q** sólo representa al fonema /k/ en la combinación **qu** ante e o i (queso, quiso). Por coherencia, **Qatar** y **quórum** pasan a ser **Catar** y **cuórum**.

“Latín sin privilegios”

Frente a lo recomendado hasta 1999, se considera conveniente tratar los latinismos como los demás préstamos de otras lenguas. Se escribirán con tilde sólo cuando se hayan adaptado plenamente al español.

EL PREFIJO EX

ex jugador
exjugador

Expresidente y ex alto cargo

La partícula **ex** se homologa al resto de los prefijos. Se escribirá unida a la base cuando ésta sea una palabra simple (expresidente, exmarido) y separada cuando la base esté constituida por varias palabras (ex alto cargo, ex capitán general).

“Los SMS, sin ortografía”

Las abreviaciones acurriadas para su uso en chats y mensajes cortos tienen restringido su empleo a ese ámbito y no pueden trasladarse a la lengua general.

Rigor para los correos electrónicos

Se considera admisible prescindir de las mayúsculas en los mensajes de móvil, pero no en los correos electrónicos.

Fuente: Real Academia Española LA NACION

"En cuanto eso se enseñe en la escuela, no habrá inconvenientes. El problema es para nosotros, para los que hemos aprendido así. A mí se me irá la mano en *guión*, es inevitable. Yo viví el cambio de *fue*, *vio*, *dio*, que antes se escribían con tilde. Pero la nueva generación no ha tenido ese problema", señaló el director de la RAE.

A partir de ahora, José Manuel Blecua será el encargado de demostrar que la nueva *Ortografía de la lengua española* no fue inspirada por el guion de un truhan, sino por el trabajo conjunto y consensuado de expertos y algún *mánayer* del idioma español en todos los países hispanohablantes.

Volver a: [Temas varios](#)